



Nuestro Código de Conducta para la Inteligencia Artificial

Cegos España Learning & Development, S.A.

V 1.0



Índice

1. Introducción y finalidad	3
Sistemas de IA en el Grupo Cegos	3
El objetivo del Código de Conducta de IA	4
La importancia de la ética en el uso de la IA	4
2. Gobernanza y liderazgo	4
Funciones y responsabilidades para la gobernanza ética de la IA	4
Coordinación interfuncional	5
3. Principios éticos fundamentales.....	6
Estos son nuestros siete principios éticos fundamentales, que se aplican en nuestras diferentes actividades, desde la comunicación hasta el diseño y la implementación del aprendizaje.	6
Transparencia inter y externa: explicar cómo y por qué los sistemas de IA toman decisiones	6
Responsabilidad: definir quién es responsable de las decisiones y los resultados de la IA.....	6
Privacidad y protección de datos: detalle sobre la protección y uso de los datos de los usuarios.....	6
Seguridad y fiabilidad	7
IA para mejorar	7
Justicia, equidad y no discriminación	7
Sostenibilidad	7
4. Directrices para el desarrollo y diseño de contenidos	8
Directrices para el diseño y desarrollo ético de la IA que ofrece nuestro grupo	8
5. Implementación y uso dentro de nuestros sistemas de aprendizaje	8
Supervisión y mantenimiento continuos de los sistemas de IA	8
6. Participación y comunicación con las partes interesadas	8
7. Formación y sensibilización.....	9
Promover el conocimiento del Código de Conducta sobre IA dentro de la organización	9
Establecer programas de formación según las funciones específicas	9
8. Revisión y supervisión	9
Revisión y actualización del Código de Conducta sobre la IA	9
9. Conclusión	10

1. Introducción y finalidad

Como líder europeo e internacional en aprendizaje y desarrollo, el Grupo Cegos es un observador atento y un actor comprometido en el mundo del trabajo y los negocios.

Nuestra misión va más allá del simple marco económico: formamos a las personas y apoyamos a las organizaciones para que puedan afrontar sus retos de desarrollo.

Ante los profundos cambios que están sacudiendo nuestras sociedades, la promesa que hacemos a nuestros clientes (contratistas o alumnos) es más relevante que nunca. **Nos comprometemos a convertir las habilidades en rendimiento.** Cegos asesora y apoya a las empresas en sus planes de transformación y crecimiento, estimulando el desarrollo personal y profesional de las personas en todo el mundo. Por ello, todas las soluciones que ofrecemos (formación lista para usar, soluciones a medida, aprendizaje mixto y digital, externalización y mucho más) están diseñadas para ofrecer una experiencia de aprendizaje única y convertir las habilidades en rendimiento.

Como proveedor de servicios completos de L&D, apoyamos a nuestros clientes a lo largo de toda la cadena de valor de la formación (diseño, implementación, administración), teniendo siempre en cuenta la necesidad de impulsar su rendimiento.

Como expertos líderes y fiables, ofrecemos fiabilidad y seguridad a nuestros clientes. En contacto directo con las empresas y sus desarrollos, nuestras soluciones son pragmáticas y orientadas a los resultados. Este enfoque nos permite medir conjuntamente el impacto de la formación y optimizar la inversión en aprendizaje y desarrollo.

A la vanguardia de la innovación, utilizamos la innovación para mejorar la experiencia: para apoyar los cambios en la sociedad, la economía y el empleo; para involucrar al alumno a lo largo del tiempo a través de soluciones a medida; para hacer del aprendizaje digital y mixto un motor del rendimiento.

Como socio internacional, nuestra red mundial y nuestras soluciones globales y multilingües nos permiten trabajar con una cartera de importantes clientes internacionales.

Tres valores son el núcleo de nuestra cultura empresarial:

Compromiso: trabajamos con pasión y sin concesiones para empoderar a nuestros clientes. Trabajamos de forma responsable y transparente para fomentar la confianza.

Agilidad: Somos incansablemente curiosos y abiertos a la innovación. Escuchamos y nos adaptamos a cada situación para ofrecer la solución adecuada.

Compartir: trabajamos con respeto y confianza para fomentar el trabajo en equipo. Somos solidarios y generosos a la hora de compartir abiertamente todos nuestros conocimientos y habilidades.

Sistemas de IA en el Grupo Cegos

Desde hace varios años, el Grupo Cegos ha comenzado a probar y explorar diferentes aplicaciones de la IA (es decir, cualquier sistema basado en máquinas que, para un conjunto determinado de objetivos definidos por el ser humano, puede realizar

predicciones, recomendaciones o decisiones que influyen en entornos reales o virtuales) en su negocio, y ha organizado grupos de trabajo para reflexionar sobre el impacto de la IA en nuestra forma de trabajar y de prestar nuestros servicios a nuestros clientes.

El objetivo del Código de Conducta de IA

Este documento sirve de guía fundamental para garantizar un uso ético, transparente y responsable de las tecnologías de inteligencia artificial dentro de nuestra organización, nuestra oferta formativa, nuestras soluciones y nuestros servicios.

Describimos el compromiso del Grupo Cegos con la equidad, la responsabilidad, la privacidad y la seguridad de cualquier uso de soluciones de IA, haciendo hincapié en la protección de los datos de nuestras partes interesadas y garantizando que las soluciones basadas en IA no perpetúen sesgos o desigualdades.

La importancia de la ética en el uso de la IA

Como líder en aprendizaje y desarrollo, el Grupo Cegos siempre ha estado plenamente comprometido con la aplicación ética de la tecnología en el desarrollo personal y organizativo. Lo mismo se aplica al uso de los sistemas de IA.

Este código de conducta se aplica a todas las entidades del Grupo Cegos. Como tal, se comunica a todos los equipos del Grupo.

Con este código de conducta proporcionamos un marco claro para la toma de decisiones y el comportamiento de los empleados, garantizando que todas las iniciativas basadas en la IA estén alineadas con los valores de la organización y se utilicen para aumentar y mejorar la experiencia de aprendizaje de una manera innovadora y éticamente sólida.

2. Gobernanza y liderazgo

Funciones y responsabilidades para la gobernanza ética de la IA

Nuestro modelo de gobernanza hace hincapié en un enfoque descendente de la gestión ética de la IA, en el que las orientaciones estratégicas guían la planificación táctica y la ejecución operativa.

Los mecanismos de comunicación y presentación de informes periódicos garantizan la alineación, la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta ante los nuevos retos y oportunidades que plantea la IA.

El grupo Cegos ha implementado el siguiente modelo de gobernanza, diseñado para garantizar la claridad en las funciones, responsabilidades y procesos de supervisión y toma de decisiones.

Nivel	Composición	Responsabilidades	Frecuencia de reuniones
Consejo Asesor de IA Nivel estratégico	- Miembros del Consejo Ejecutivo - Director de Soluciones para Grupos y Socios	Definir la estrategia general, los objetivos y las directrices éticas para el uso de la IA.	2 al año o según sea necesario para decisiones estratégicas.

	· Director de Comunicación Corporativa · Director de TI de Cegos SA · Director de Seguridad Informática de Cegos SA · Jefe del departamento jurídico de Cegos SA	Aprobar políticas, revisar el rendimiento en relación con los objetivos estratégicos y garantizar el cumplimiento de las normas legales y normas éticas.	
Referentes de ética y cumplimiento en IA Nivel táctico	· Gerente editorial corporativo (jefe del grupo y referencia para los puntos de contacto de IA de las entidades) · DPO · Responsable de servicios electrónicos · Director de RR.HH. de Cegos SA · Jefe del departamento jurídico de Cegos SA · Director de Marketing de Cegos SA · Jefe de Comunicación del Grupo Cegos / Grupo Cegos - Director de Comunicación	Este grupo actúa como referente para gestionar las cuestiones relacionadas con el uso de la IA dentro del Grupo, de conformidad con el presente Código de Conducta. Actúa como puente entre la supervisión estratégica y la ejecución operativa.	Trimestralmente o según sea necesario para revisar los proyectos de IA en curso y las consideraciones éticas.
Equipos operativos Nivel operativo	Equipos encargados de proyectos operativos concretos que integran la IA	Ejecutan proyectos de IA de acuerdo con las directrices establecidas, informan de cualquier problema ético o de cumplimiento a los referentes de ética y cumplimiento de la IA, y aplican las medidas correctivas según las instrucciones.	La IA será un tema a tratar en las reuniones de proyectos del equipo para garantizar la alineación con las directrices de gobernanza y las normas éticas.

Coordinación interfuncional

Dentro del sistema de tickets del Grupo Cegos (<https://support.cegosdigitalstudio.com/>) se ha creado una cuenta específica para recibir cualquier pregunta de los equipos operativos, relacionada con el cumplimiento y las directrices descritas en este Código de Conducta. Nuestro director editorial corporativo es responsable de recopilar, responder o trasladar los temas que deben debatirse a los referentes de ética y cumplimiento de la IA.

3. Principios éticos fundamentales

Estos son nuestros siete principios éticos fundamentales, que se aplican en nuestras diferentes actividades, desde la comunicación hasta el diseño y la implementación del aprendizaje.

Transparencia interna y externa: explicar cómo y por qué los sistemas de IA toman decisiones

Nos esforzamos por la transparencia en los procesos de diseño, desarrollo e implementación de cualquier sistema de IA y siempre indicaremos cuándo el alumno, o cualquiera de nuestros clientes, está interactuando con un agente o sistema de IA. Comunicaremos con claridad cómo se utiliza la IA en los entornos de aprendizaje y la base sobre la que se formulan las recomendaciones o se toman las decisiones. Si utilizamos sistemas o agentes de IA, ofreceremos explicaciones que permitan a los usuarios comprender el razonamiento que hay detrás de las decisiones de la IA.

Responsabilidad: definir quién es responsable de las decisiones y los resultados de la IA

El «Comité Asesor de IA» (IAAB) de Cegos tiene la responsabilidad última de las acciones y decisiones tomadas por los sistemas de IA, pero cada director general tiene el primer nivel de responsabilidad en la aplicación de este código de conducta en sus sistemas locales.

Nuestros productores de contenidos (marketing, comunicación, desarrollo de contenidos y formación) están formados para adoptar un enfoque crítico en cualquier interacción con los sistemas de IA y mantener el control.

En caso de que algún miembro del equipo, cliente del Grupo Cegos o alumno plantee cuestiones éticas o denuncie infracciones de nuestro código de conducta, el tema se debatirá y decidirá en el grupo IAAB, con el fin de revisar y rectificar las decisiones basadas en la IA, protegiendo contra daños o sesgos.

Privacidad y protección de datos: detalle sobre la protección y uso de los datos de los usuarios

El Grupo Cegos cumple con la legislación de la Unión Europea en materia de privacidad y seguridad de los datos.

Los creadores de contenidos de Cegos se comprometen a no utilizar datos confidenciales en sus contenidos, como datos sensibles o personales.

Los desarrolladores de contenidos de Cegos se comprometen a no utilizar fuentes que puedan estar sujetas a derechos de autor y que no se mencionen explícitamente, en contravención de la ley de propiedad intelectual, con el fin de proteger los derechos de autor.

Seguridad y fiabilidad

Con nuestra «Política General de Seguridad de la Información», nuestro objetivo es garantizar también la seguridad y protección de nuestros sistemas, garantizando que funcionen de forma fiable y no supongan ningún peligro para los usuarios. Esto incluye la implementación de medidas de seguridad robustas para proteger contra el acceso no autorizado y el uso indebido de las tecnologías y los datos.

IA para mejorar

Nos centramos en utilizar la IA para el bien común y en garantizar que su implementación en L&D contribuya de forma beneficiosa al desarrollo de nuestros clientes y alumnos. La IA debe utilizarse para mejorar las experiencias de aprendizaje, apoyar itinerarios de aprendizaje personalizados y mejorar los resultados educativos.

Integramos herramientas de IA para optimizar los flujos de trabajo, lo que permite a las personas centrarse en tareas estratégicas de mayor nivel y desarrollar su experiencia.

Supervisamos el mercado en busca de herramientas que puedan mejorar nuestra productividad y calidad, y ofrecemos formación continua para que nuestro personal clave esté al tanto de los últimos avances en IA y les orientamos sobre cómo aplicarla de forma ética y eficaz.

Justicia, equidad y no discriminación

Los empleados de Cegos, preocupados por el uso de la IA, no deben dar por sentadas las respuestas de la IA y siempre deben aplicar un sistema de revisión por pares a cualquier contenido producido por la IA.

Formaremos y trabajaremos activamente para reducir y eliminar los sesgos en los datos de entrenamiento de la IA y algoritmos de IA para garantizar que los sistemas de IA no refuercen los sesgos sociales ni perpetúen la discriminación injusta.

Revisamos y auditamos periódicamente la aplicación de nuestras «directrices editoriales» en el diseño y desarrollo de nuestra oferta formativa.

Sostenibilidad

Tenemos en cuenta el impacto medioambiental del desarrollo y la implementación de la IA, dando prioridad a las prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Consideramos la huella medioambiental de los sistemas de IA y animamos a nuestros equipos a dar preferencia a las soluciones energéticamente eficientes.

4. Directrices para el desarrollo y diseño de contenidos

Directrices para el diseño y desarrollo ético de la IA que ofrece nuestro grupo

Hemos definido unas directrices editoriales que se actualizan periódicamente, y que deben aplicarse a todos los equipos que participan en el diseño y desarrollo de nuestra oferta.

5. Implementación y uso dentro de nuestros sistemas de aprendizaje

En la actualidad, el Grupo Cegos solo utiliza la IA para apoyar el diseño y el desarrollo de nuestra oferta de formación, y no utilizamos sistemas basados en IA para la interacción con nuestros usuarios y alumnos.

Si decidimos implementar sistemas basados en IA, aplicaremos la legislación de la Unión Europea (Ley de IA).

Supervisión y mantenimiento continuos de los sistemas de IA

Supervisión: cada entidad de Cegos supervisa sus sistemas de IA para evaluar su rendimiento, el cumplimiento de las normas éticas y la adherencia a los requisitos reglamentarios. Cada director general firma un acuerdo por el que se compromete a respetar y hacer cumplir la conformidad de los sistemas de IA en el ámbito de su entidad.

Informes y seguimiento: utilizamos nuestra herramienta de tickets, Ticketlab, (<https://support.cegosdigitalstudio.com/>) para recopilar cualquier comentario sobre la precisión, el sesgo y la imparcialidad de nuestra oferta.

Bucles de retroalimentación: dentro de nuestros sistemas compartimos nuestros contactos para que los usuarios finales puedan informar de problemas o inquietudes con los sistemas de IA. Estos comentarios deben ser revisados periódicamente por los equipos operativos y remitidos a los miembros del Grupo de Ética y Cumplimiento de la IA.

Revisamos y actualizamos las políticas y directrices de gobernanza de la IA según sea necesario para reflejar las lecciones aprendidas de los incidentes y garantizar una mejor prevención y gestión en el futuro.

6. Participación y comunicación con las partes interesadas

Este Código de Conducta, así como las normas y principio que recoge:

- Se comparte con todos los empleados y nuevos contratados del Grupo. Como tal, se integra en el proceso de formación en línea sobre RSC, que es obligatorio y se ofrece a cada nuevo empleado (véase el punto 7).
- Es compartido con socios que imparten formación del Grupo Cegos a nuestros clientes.
- Está disponible y descargable en el sitio web del Grupo Cegos (<https://www.cegos.com/en/responsibility>) y en los sitios web de las entidades del Grupo.

7. Formación y sensibilización

Promover el conocimiento del Código de Conducta sobre IA dentro de la organización

Todos los empleados de Cegos recibirán una formación obligatoria en RSC, que incluye un tema específico sobre la sensibilización en materia de IA, el Código de Conducta y cómo el uso ético de la IA es responsabilidad de todos.

Implementamos un plan de comunicación para promover el Código de Conducta sobre IA en toda la organización.

En el boletín informativo de nuestro grupo, incluimos actualizaciones periódicas sobre temas relacionados con la ética de la IA, compartiendo artículos de noticias y resultados de investigaciones.

Establecer programas de formación según las funciones específicas

En función de la función y las responsabilidades, propondremos un plan de desarrollo específico para garantizar la mejor aplicación de estas directrices a los equipos que utilizan la IA.

8. Revisión y supervisión

Revisión y actualización del Código de Conducta sobre la IA

El Código de Conducta sobre IA será revisado por el **Comité Asesor de IA**, en sus reuniones semestrales, para garantizar que refleja los últimos estándares éticos, avances tecnológicos y requisitos normativos.

Durante el proceso, incorporan todos los comentarios de los equipos tácticos y operativos, y pueden consultar a expertos externos para garantizar que refleje las últimas tendencias y normas.

Los cambios pueden consistir en aclarar el lenguaje, abordar nuevas consideraciones éticas o actualizar las obligaciones de cumplimiento.

Las actualizaciones se comunican a todas las partes interesadas, se incorporan al código de conducta de IA cuando es necesario y al programa de formación de Cegos, lo que garantiza que todo el mundo esté al corriente de los cambios.

9. Conclusión

Este código de conducta no es solo un conjunto de directrices, sino que refleja nuestro compromiso con la integridad, la equidad y el respeto en todos nuestros esfuerzos tecnológicos. Es una manifestación de nuestros valores fundamentales y nuestra misión, y encarna nuestro compromiso de aprovechar el poder transformador de la IA de forma responsable y ética.

Este compromiso garantiza que cumplimos con los estándares de conducta ética y fomentamos un entorno de confianza y transparencia con nuestras partes interesadas.

Al integrar estos principios en el tejido de nuestra organización, nuestro objetivo es dar ejemplo en el uso ético de la IA, garantizando que nuestras innovaciones contribuyan positivamente a una sociedad en la que la tecnología amplíe el potencial humano sin comprometer la integridad ética.

Contacto: Patricia Santos – patricia.santos@corporate.cegos.com

Grupo Cegos
19 rue René Jacques 92130 Issy-Les-Moulineaux, Francia
cegos.com